



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

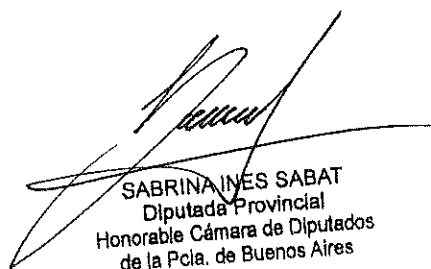
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la labor, compromiso social y humanitario del cuerpo de bomberos voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, integrantes de las brigadas USAR (Búsqueda y Rescate Urbano), quienes fueron convocados para participar en la misión de asistencia Internacional y rescate ante el reciente y devastador terremoto que azotó a la República Bolivariana de Venezuela.



SABRINA INÉS SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y distinguir el heroico desempeño de los brigadistas bonaerenses pertenecientes a las brigadas USAR ARG-13 (Brigada Puma, Buenos Aires), con Acreditación Nacional (Resolución Conjunta 6/2019 y 6/2023) Argentina. Dichos profesionales fueron requeridos con urgencia para colaborar en las tareas de rescate de víctimas tras la catástrofe en Venezuela que hoy conmueve a la comunidad Internacional ante lo suco venezolano.

Cabe destacar que estas brigadas están estrictamente acreditadas conforme a los estándares internacionales de INSARAG, en consonancia con la Resolución 57/150 de 2022 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que garantiza la excelencia y operativa de nuestros bomberos en escenarios de catástrofe.

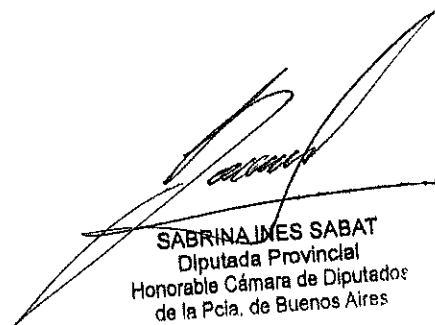
La gravedad de la situación en la República Bolivariana de Venezuela reviste un carácter crítico. El pasado 24 de junio, el país hermano fue sacudido por dos violentos movimientos telúricos. El primer sismo alcanzó una magnitud de 7,1 en la escala de Richter, con epicentro cercano a la ciudad de San Felipe, estado Yaracuy, a unos 280 kilómetros al oeste de la capital, Caracas. Poco después, se registró la réplica principal, un segundo evento aún más devastador de magnitud 7,5 con epicentro en el municipio de Yumare, Yaracuy. Al originarse a una escasa profundidad de 13 kilómetros, se clasificó como un sismo superficial de extraordinaria capacidad destructiva.

Las principales ciudades afectadas, entre ellas Caracas y La Guaira , sufrieron el impacto directo de este desastre generalizado. De acuerdo con los informes del Servicio Geológico de los Estados Unidos, el evento poseía un potencial destructivo severo. Al día de hoy, el saldo es desgarrador, se registraron cuantiosos daños materiales en viviendas e infraestructura de servicios esenciales , más de 5.000 personas heridas, múltiples desaparecidos y la dolorosa e irreparable pérdida de 1.719 vidas humanas.

Ante una tragedia de tal magnitud, resulta imperativo manifestar nuestra más profunda solidaridad con el pueblo venezolano en este momento de dolor. La Provincia de Buenos Aires, fiel a sus históricos principios humanitarios y de fraternidad latinoamericana, reafirma mediante este reconocimiento su compromiso inquebrantable con la cooperación mutua y la asistencia técnica entre los pueblos hermanos de la región.

Asimismo, este escenario nos convoca a reflexionar sobre la importancia de fortalecer de manera continua los mecanismos de cooperación internacional y regional para la prevención y respuesta ante desastres naturales. Promover políticas públicas que prioricen el resguardo de la vida y la integridad de las comunidades es un deber moral, reafirmando que la solidaridad es el valor fundamental sobre el cual se asienta nuestra comunidad latinoamericana.

Por la relevancia del accionar de nuestros brigadistas bonaerenses, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires